



TROLLE DIVER'S

TROLLE  
LAB. ACUATICAS



DIVER'S  
Y SUB-ACUATICAS

# CÓDIGO DE ÉTICA



ENERO 2024



**TROLLE**  
LAB. ACUATICAS



**DIVER'S**  
Y SUB-ACUATICAS

TROLLE DIVER'S

## ÍNDICE

	Pagina
Presentación	..... 2
Beneficio social	..... 3
Compromiso	..... 4
Confidencialidad	..... 5
Honestidad	..... 6
Eficiencia	..... 7
Respeto	..... 8
Honradez	..... 9
Anticorrupción	..... 10



**TROLLE**  
LAB. ACUATICAS



**DIVER'S**  
Y SUB-ACUATICAS

## PR ESEN TACIÓN

TROLLE es una organización que cuenta con la capacidad de ofrecer soluciones a los problemas que aquejen a sus resultados y a su gente, y se caracteriza por ser humanista, emprendedora y con capacidad visionaria, esto hace posible el fortalecimiento de la estabilidad laboral, desarrollo y crecimiento integral.

Consiente de esta premisa, y como Líder de esta organización, hemos encausado nuestros esfuerzos para brindar una nueva visión, siendo una parte fundamental los valores que fungen como guías permanentes de la conducta y del bien común.

En este código de ética que presento ante ustedes hemos articulado los principios éticos de nuestra labor, con el propósito de tomar una conciencia que dignifique al ser humano.

Los invito a que adopten este documento, que contribuirá al mejoramiento de nuestras relaciones laborales, en sus familias y en general con la misma sociedad.

**Director General**



**TROLLE**  
LAB. ACUATICAS



**DIVER'S**  
Y SUB-ACUATICAS

TROLLE DIVER'S

## BENEFICIO SOCIAL



Toda actividad del personal de TROLLE debe estar encaminada a prestar sus servicios con calidad.

En el desarrollo de su conducta, actuarán en todo momento con buena fe, siendo personas responsables. Atenderán a las personas que recurran a su centro de trabajo con prontitud, con el fin de producir el bien común, dejando una excelente imagen.



**TROLLE**  
LAB. ACUATICAS



**DIVER'S**  
Y SUB-ACUATICAS

TROLLE DIVER'S

## COMPROMI SO

Se debe evitar que por sus decisiones se comprometan los intereses de la empresa, del personal y de los clientes

Faltara al honor y dignidad profesional toda persona que directa o indirectamente intervenga durante su trabajo en su propio beneficio o para favorecer a tercera persona en particular.





**TROLLE DIVER'S**  
LAB. ACUATICAS Y SUB-ACUATICAS



## CONFIDENCIALIDAD



Toda persona dentro de sus funciones deberá ser de la mas absoluta reserva y confianza, no deberá divulgar asunto alguno sin la autorización expresa de sus superiores.

Tampoco se podrá revelar ni permitir que se revele información confidencial de cualquier tipo relativa a los intereses de la empresa y deberán mantenerse en secreto asuntos que así se le comunique.



**TROLLE**  
LAB. ACUATICAS



**DIVER'S**  
Y SUB-ACUATICAS

## HONESTIDA D

Todo el personal tiene la obligación de conducirse en todo momento de una manera honesta dentro y fuera de la organización ser profesional y estar consiente que su actuar puede afectar la imagen y el prestigio de la organización.

Por lo cual debe dirigirse en todo momento con una imagen positiva y de honestidad como elemento de la organización al ser el rostro de TROLLE ante la sociedad.





TROLLE  
LAB. ACUATICAS



DIVER'S  
Y SUB-ACUATICAS



## EFICI EN CIA



Toda persona será sujeto de ser observado por sus superiores y a medir su desempeño en razón a las soluciones que provea.

Y se debe apegar bajo un marco de responsabilidad, puntual y oportuna.

Se apegara al desarrollo de los planes y programas previamente establecidos en la organización a fin de que sean cumplidos de manera eficiente los objetivos integrales.



**TROLLE DIVER'S**  
LAB. ACUATICAS Y SUB-ACUATICAS



## R ESPE TO



Todo empleado de TROLLE basará sus relaciones interpersonales en el respeto a la dignidad de cada individuo y rechazaran cualquier tipo de discriminación, dentro y fuera de la organización.

Desarrollara su actividad con los particulares y con los compañeros, en un marco de cortesía y cordialidad sin dar un trato preferencial o diferencia a las personas: para esto deberá considerar en todo momento los derechos y libertades del ser humano.



TROLLE  
LAB. ACUATICAS



DIVER'S  
Y SUB-ACUATICAS

TROLLE DIVER'S

## HONRA DEZ



Todo actuar del personal de TROLLE deberá apegarse a las normas, procedimientos y funciones que tiene establecidas, por lo cual sus actos no deben exceder los límites establecidos.

Deberá abstenerse en todo momento a aceptar o solicitar algún tipo de compensación económica en nombre de la empresa, o por alguna actividad relacionada con la misma.

Solo utilizará su cargo y la autoridad asignada por la Alta Dirección para el cumplimiento y buen desarrollo de sus actividades.



**TROLLE DIVER'S**  
LAB. ACUÁTICAS Y SUB-ACUÁTICAS



## ANTI-CORRUPCIÓN



En TROLLE se persigue un comportamiento conforme a nuestros valores, la honestidad y la ética, por lo cual buscamos que todo el personal actúen en congruencia con ella, trabajando contra la corrupción en todas sus formas, para esto se debe evitar cualquier tipo de acciones impropias que pudieran quebrantar con el sentido de la ética profesional de la organización.



**TROLLE**  
LAB. ACUATICAS



**DIVER'S**  
Y SUB-ACUATICAS

**TROLLE DIVER'S**

**Dirección: Calle 2 de octubre #47,  
Col. Insurgentes Norte. CP: 96710,  
Minatitlán, Ver.**

**Edición Núm. 1 enero del 2024**

**Colaboraron Áreas: Recursos Humanos,  
Coord. SGI, Alta Dirección.**